



## **“SIGAMOS TRABAJANDO POR CHINCHINÁ ”**

**JAIR ANTONIO TABARES CHICA.**

**ALCALDE 2012 – 2015**

Esta propuesta de desarrollo más que un programa de gobierno, ha sido elaborada de manera activa buscando alcanzar un horizonte que lleve a Chinchiná por el mejor camino a nivel local, regional y nacional.

**Jair Antonio Tabares Chica.** Como candidato a la Alcaldía asume frente a los ciudadanos que conforman diferentes colectividades políticas, sociales y culturales; el liderazgo de llevar a Chinchiná por el Camino idóneo contemplando lo siguiente.

- ✓ En caso de llegar a la alcaldía este programa se ejecutará con el liderazgo de todos y cada uno de los ciudadanos, empresarios, comunidades y entidades gubernamentales.
- ✓ Velar por el cumplimiento de unos principios éticos y unos valores que promueven nuestro ideario.
- ✓ Liderar la comunicación interna y externa de nuestro proceso comunitario para los Chinchinenses.

### **PRINCIPIOS RECTORES Y POLÍTICAS GENERALES.**

- ✓ Facilitar, promover y propiciar la participación ciudadana
- ✓ Generar una visión para el desarrollo económico
- ✓ Realizar acciones culturales, educativas, sociales que promuevan el trabajo comunitario de manera transversal a todos los proyectos y actividades que se desarrollen a través del plan de desarrollo municipal.
- ✓ Promover la inclusión de todos los sectores a partir del desarrollo humano.

### **BASES ÉTICAS.**

- ✓ Cumplir la constitución y la ley
- ✓ Manejar y administrar los dineros públicos con la más absoluta honradez, pulcritud y transparencia.
- ✓ Buscar comunicación honrada, pertinente y clara.
- ✓ Construir visión compartida del municipio
- ✓ Privilegiar el trabajo en equipo y colectivo



- ✓ Relaciones con la comunidad y con los municipios vecinos, con el departamento y la nación sobre la base de la solidaridad y la cooperación.

### **IDEARIO POLÍTICO**

- ✓ Somos una fuerza política consolidada, para lo cual propendemos por la participación política activa, comprometida y respetuosa de los diferencias y los acuerdos
- ✓ Somos la propuesta que quiere seguir con la prosperidad que ha generado la actual administración porque creemos, queremos y reclamamos la oportunidad de hacer política con criterio técnico, ético y participativo.
- ✓ Somos Democráticos, respetuosos de los acuerdos y las reglas de juego, haciendo de la política un ejercicio pedagógico para la participación colectiva.
- ✓ Somos pluralistas, porque respetamos las diferencias y las formas diferentes de ver el mundo, pero estamos de acuerdo que lo más importante es el bien común y el interés general por encima del interés personal.

### **COMPROMISOS DE LOS ACTORES.**

#### **a. Alcaldía de Chinchiná**

La Administración municipal se compromete a liderar y dinamizar cada uno de los procesos, así como a elaborar los proyectos necesarios para gestionar los recursos que conlleven a la consecución de los objetivos planeados en el presente programa de gobierno.

Siendo consecuencia con ello propender, dinamizar y promover los espacios de participación ciudadana y comunitario que permita a la comunidad ser parte del proceso, desde la planeación hasta el control de la gestión pública.

En el mismo sentido se liderará espacios de concertación entre la administración municipal con los diferentes niveles públicos y privados, generando acuerdos que hagan posible promover esfuerzos, recursos y posibilidades con el propósito de mejorar las condiciones que vive nuestro querido municipio cafetero.



## **b. Compromisos con la comunidad y la sociedad civil**

La aceptación de este proyecto por parte de los electores le impone a la sociedad civil y a la comunidad en general, toda suerte de responsabilidad frente a la ejecución de cada una de sus fases, desde la participación en la formulación del plan de desarrollo; en donde quedará incluida esta propuesta de gobierno, hasta la ejecución y controles pertinentes, además de la evaluación de los resultados de cada una de las acciones. Esta responsabilidad es necesario que la asuma la comunidad primero por mandato constitucional y legal, segundo por la participación activa tanto de personas como de las organizaciones civiles, políticas, comunitarias, religiosas en el afán de cambiar el rol positivo (objetivo de desarrollo) por un rol activo sujeto, medio y fin del mismo.

### **QUIÉN ES JAIR ANTONIO TABARES CHICA?**

Nacido en el municipio de Chinchiná el 9 de marzo 1963, hijo de Gilberto Tabares Bueno y Graciela Chica Londoño ya fallecidos, con dos hijos Ricardo Tabares Restrepo e Isabella Tabares Restrepo; inició sus estudios de primaria en la Escuela Santander pero terminó en la Escuela Francisco José de Caldas, hizo su secundaria en el Colegio Bartolomé Mitre. Abogado de la Universidad de Manizales, Especializado en Derecho Laboral y Relaciones Industriales. Cuenta con una experiencia laboral de 10 años en el sector público y 14 años sector privado los cuales empezó de la siguiente manera: Revisor Delegado de la Contraloría General de la Republica ante el departamento de Policía, la Defensa Civil y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS en Caldas, continuó como Inspector y Secretario de Tránsito en el Municipio de Chinchiná; Jefe de Gestión Humana en EMTELSA S.A E.S.P; luego fue Auditor Contratista de La Contraloría General de la República para la vigilancia de los dineros girados a los municipios por el Sistema General de Participación, al terminar ahí fué Jefe de Recursos Humanos de la Editorial LA PATRIA S.A; actualmente es aspirante a la Alcaldía de Chinchiná.



SALUD					
GRUPOS ETARIOS					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 26 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada.
					Madres cabeza de hogar.
					Desplazados.
					Comunidad LGTBI.
Proteger de manera especial a las madres Gestantes	Atención a la enfermedad				Atención en programas de ayuda cognitiva y física (CORPOSINDIS)
· Promover las garantías de aseguramiento al sistema de salud.					
	Promover los temas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, manejo responsable de la sexualidad, prevención y atención al abuso sexual.				
	· Fortalecer los programas de Promoción a la salud y prevención a la enfermedad: Adición a las drogas, tabaquismo y alcoholismo.				Programa de salud mental para la orientación sexual
· Hacer Seguimientos y controles permanentes.	· Facilitar el seguro estudiantil a los niños que no tengan ningún sistema de seguridad social.				
Promover servicios de buena calidad en la ESE Municipal en los niveles de atención que le corresponde.					
					Generar convenios con la ESE Hospital San Marcos para la atención <b>PREFERENCIAL</b> de la población en situación de discapacidad y evaluación del grado de discapacidad para la consecución de ayudas técnicas con el Gobierno Nacional en el marco de la política de Discapacidad.



· Incentivar y promocionar programas de lactancia materna.					
· Promover programas de la vacunación					
· Promover la atención médica de manera prioritaria.					
				Fortalecer el programa crisálida	
Promover los programas de prevención y atención al abuso sexual.					
· Propender por una buena alimentación.					
	·Promover programas de prevención al suicidio				
	Facilitar programas de prevención contra la hipertensión, diabetes, cáncer de cuello uterino, seno y próstata, obesidad,				
Mejorar las instalaciones físicas y la dotación necesaria de la sala de ginecostetricia				Fortalecer el programa de Sofrología.	
.	Fomentar programas de actividad física.				Fomentar programas de actividad física.
Promover la buena calidad del servicio médico.					
<b>INFRAESTRUCTURA</b>					
Coadyuvar al mejoramiento de la planta física de la ESE Hospital San Marcos.					
Coadyuvar al mejoramiento de las plantas del centro y del puesto de salud.					
Presentar y Gestionar un proyecto de puesto de salud ambulante					



EDUCACIÓN					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada,
					Madres cabeza de hogar,
					Desplazados,
					Comunidad LGTBI.
	Velar y mejorar la calidad de la educación de acuerdo a los estándares impuestos por el gobierno nacional				
					Promover la inclusión académica a la población con algún grado de discapacidad
			Fomentar y apoyar los programas de analfabetismo.		
					Promover programas para la atención a los niños y niñas con problemas de aprendizaje.
	Capacitar a los docentes				
Apoyar a los jardines sociales					
Generar Convenios con bienestar familiar para la atención de los niños en los jardines sociales					
	Impulsar la cátedra de paisaje cultural cafetero				



	Fortalecimiento del comité científico para impulsar la feria de la ciencia			
	Gestionar la creación de un programa de orientación vocacional y oferta universitaria			
			Impulsar cursos extracurriculares para el adulto mayor	
Generar convenios para la atención de los niños y niñas de diferentes sectores vulnerables en el tema educativo.				
	Gestionar dotación necesaria para los establecimientos educativos			
				Apoyar y promover los cupos educativos dándole prioridad a la población desplazada
	Crear y apoyar los programas en bilingüismo			
	Gestionar y promover los programas de las TIC			
	Gestionar y promover la dotación de más computadores a las instituciones educativas			
	Propender por una mejor conectividad a Internet			
	Apoyar a los PEI			
	Fomentar la cobertura educativa			
	Formular los proyectos necesarios para acceder a recursos de ley 21, para la ampliación de aulas.			



	Promover programas de retención a los estudiantes en el años lectivo			
	Apoyar y promover el transporte escolar rural.			
	Apoyar refrigerios y almuerzos a través de restaurantes escolares			
	Promover programas de dotación de útiles escolares.			
	Mejorar el entorno de las plantas físicas educativas.			
		Fortalecer los distintos énfasis de cada institución		
		Fortalecer la Escuela Municipal de Artes y Oficios "EMAO" (dotación de talleres y convenio con SENA y Universidades,		
		Adelantar convenios con las empresas para para prácticas estudiantiles		
		Apoyar programas PREICFES		



		Apoyar a Universidades que hacen presencia en territorio Municipal : CERES, Universidad del campo, UNISARC, Universidad Católica.			Gestionar la creación de un comité interdisciplinario para la inclusión de las personas con discapacidad de aprendizaje en convenio con universidades
		Gestionar el incremento de nuevos programas de pregrado con la diferentes Universidades.			
		Gestionar la creación de un apoyo a los estudiantes de estratos 1 y 2, con el transporte Universitario.			
<b>INFRAESTRUCTURA</b>					
Mantener en buen estado la infraestructura Educativa rural y Urbano					
Ampliar y mantener la infraestructura de las EMAO					



CULTURA					
GRUPOS ETARIOS					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada.
					Madres cabeza de hogar.
					Desplazados.
					Comunidad LGTBi.
Mantener y ampliar la cobertura de las jornadas extracurriculares en convenio con Confamiliares					
Gestionar la reactivación del Consejo Municipal de Cultura					
Apoyar las distintas Escuela de Formación Artística: Música, teatro, danza, chirimías, violinistas, artes plásticas, lectura, escritores.					
Apoyar a las Bandas Musicales y de Paz					
Promover actividades de expresión artístico cultural en diferentes sectores de Chinchiná (conciertos, exposición, muestra cultura, obras de teatro)					
Propiciar concursos y encuentros artísticos y culturales, que coadyuven a la integración municipal y regional.					
Apoyar las actividades culturales de la casa de la cultura.					
Promover espacios para la escritura y lectura.					
Contemplar alternativas que ayuden a conocer la historia cultural cafetera de nuestro municipio					
Apoyar iniciativas de comunicación alternativa que se puedan realizar en el municipios de Chinchiná					
Fomentar intercambios culturales entre los diferentes sectores de Chinchiná que ayuden a la cultura de la convivencia y la paz					
Promover los semilleros teatrales en los barrios de Chinchiná					
Gestionar la creación de la escuela de música alternativa de Chinchiná					
Apoyar los Expresiones Artísticas que nos representan a nivel municipal, departamental y nacional					



	Apoyar y promover la capacitación de Proyectos que fortalezcan la gestión cultural, turística e industrial para el municipio de Chinchiná	
	Facilitar iniciativas en expresiones culturales alternativas	
Promover caminatas ecológicas que sensibilice a la comunidad de la importancia del paisaje cultural cafetero		
Gestionar, apoyar y fomentar los carnavales culturales de Chinchiná		
	Diseñar estrategias que conlleven a conocer y motivar la visitas a las diferentes rutas del café	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
Gestionar y formular un proyecto para mejorar la infraestructura de las entidades culturales del municipio de Chinchiná.		



JUEGO ,RECREACIÓN Y DEPORTE					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada. Madres cabeza de hogar. Desplazados. Comunidad LGTBI.
JUEGO Y RECREACIÓN					
Generar espacios para promover el derecho al Juego a través del Fortalecimiento de los programas de las ludotecas NAVES y los ludotecarios de manera conjunta con la Corporación día de la niñez					
					Fomentar torneos y juegos municipales.
Fomentar practicas recreativas en las instituciones educativas					
	Promover las jornadas Recreativas en los diferentes sectores de Chinchiná con apoyo de los comunales que promuevan la convivencia recreativa y la paz.				
	Generar espacios Recreativos en las Veredas de Chinchiná y el intercambio de prácticas que promuevan el sano esparcimiento recreativo en apoyo con los comunales				
					Coadyuvar a la participación en los juegos nacionales
Formular un programa de recreación permanente para todas las edades (caminatas, bicicletadas, aeróbicos, ciclovía)					



<b>DEPORTES</b>			
Fomentar la práctica de diferentes disciplinas deportivas			
	Promover intercambios deportivos en los diferentes sectores de Chinchiná con apoyo de los comuneros que generen la sana convivencia deportiva y la cultura de paz		
Promover estrategias de seguridad a los escenarios deportivos			
Reconocer a los deportistas destacados que representen a nuestro municipio			
	Apoyar los espacios de las diferentes hinchadas de Chinchiná generando la sana convivencia		
			Generar alternativas deportivas para Adultos mayores en Chinchiná
	Apoyar las practicas deporte extremo que se generen en Chinchiná		
	Gestionar la realización de los intercolegiados		
Fomentar y apoyar los clubes deportivos a través de dotación para la práctica de las mismas.			
	Generar juegos veredales comunales		
	Promover los Eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales		
	Gestionar la realización de los intercomunales		
Gestionar apoyos a los deportistas para que participen en diferentes Eventos Departamentales y nacionales			
	Promover eventos y torneos deportivos de asistencia y participación masiva y apoyar con premios y trofeos.		
Promover eventos y torneos deportivos de asistencia y participación masiva y apoyar con premios y trofeos.			
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
Hacer mantenimiento constante y permanente a los diferentes escenarios deportivos			
Construir nuevas instalaciones deportivas y recreativas			
Diseñar y formular la segunda fase del parque lineal.			
Diseñar y formular la segunda fase del parque de las aguas.			



SEGURIDAD					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada, Madres cabeza de hogar, Desplazados. Comunidad LGTBi.
Fomentar todas las actividades de inclusión de nuestros jóvenes para la evitar la comisión de delitos: Programas contra la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y juvenil, abuso sexual.					
Promover la inclusión educativa, cultural y deportiva.					
Promover programas para la disminución de las causas que propician la generación de delitos: mantenimiento y perfecto estado del alumbrado público y mantenimiento y limpieza de zonas verdes y área propicias para escondites					
Seguir gestionando el proyecto para gestionar el programa de cámaras de seguridad					
Coadyuvar a los programas de la policía establecidos en los diferentes cuadrantes					
Apoyar a los organismos judiciales y de policía para la lucha contra la impunidad					
Establecer campañas de seguridad que propicien la sana convivencia					
Promover Apoyo de seguridad en alianza con las juntas de acción comunal					
Hacer campañas de desarmes en los diferentes sectores e instituciones educativas de Chinchiná					
Generar espacios para conocer todo el tema de acceso penal juvenil					
Capacitar a la comunidad en temas de seguridad ciudadana con el apoyo de la Policía Nacional					
Crear estrategias que fomenten la seguridad en lugares establecidos					
Coadyuvar en condiciones de seguridad de jueces y fiscales de la casa de justicia (cámaras y seguridad del Centro Administrativo).					
Solicitar al gobierno Nacional y Departamental el incremento del pie de fuerza.					
Fortalecer con recursos propios el fondo cuenta.					



INFRAESTRUCTURA
Mantenimiento al SIES
Instalación de cámaras de seguridad
Apoyar a la Policía Nacional en la formulación de proyectos ante FONSECON, para el mejoramiento de las instalaciones física del cuartel y puestos de policía.

SANEAMIENTO BÁSICO / MEDIO AMBIENTE.					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada
					Madres cabeza de hogar
					Desplazados
					Comunidad LGTBi.
Promover programa para mejorar la Cobertura y el suministro de agua potable en el sector urbano y rural del Municipio de Chinchiná.					
Gestionar a través de CORPOCALDAS la intervención y manejo integral en las quebradas del Chuscal, la guaira y el prado, la aguacatal, minuto de dios y el paraíso con el fin de prevenir Erosión					
Gestionar ante CORPOCALDAS la intervención integral de las cuencas abastecedoras de acueductos del municipio de Chinchiná.					
Gestionar la negociación de compra de predios que sean necesarios para la conservación de microcuencas.					
Adelantar las gestiones que sean necesarias con el propósito de proveer una mayor cantidad de agua para los proyectos de crecimiento de ciudad (PBOT)					
Mantener los subsidios al servicio de acueducto y alcantarillado conforme a la Ley, para los estratos 1,2 y 3.					
Vigilar la prestación del servicio de agua potable por parte de EMPOCALDAS y la calidad del agua para el consumo humano					
Vigilar la ejecución de los proyectos del Plan Departamental de Aguas (PDA), con respecto a los acueductos veredales.					
Gestionar y formular un proyecto de filtros para el agua del consumo humano en el sector rural disperso.					



Acompañar y capacitar a las Juntas Administradoras de los acueductos rurales, para que proporcionen agua de buena calidad a los habitantes.
Mejorar las plantas de tratamiento de los cuervos y campoalegre, proyectos Plan Departamental de Aguas.
Gestionar la ampliación de la cobertura de suministro de agua potable al sector rural disperso.
Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados, cuando las circunstancias lo permitan. (PTAR)
Promover la calidad del servicio de aseo.
Apoyar subsidios hasta en la cuantía máxima que autoriza la Ley, con el propósito de bajar las compensaciones del sector comercial, industrial, institucional y estrato cinco.
Implementar acciones de vigilancia y control de factores de riesgos que afecten la salud pública, presentes en el medio ambiente
Controlar y vigilar las condiciones ambientales generadas por emisiones atmosféricas, tenencia de animales domésticos, basuras, excretas de animales callejeros, escombros (comparendo ambiental). En coordinación con la policía ambiental
Vigilar y controlar la tala indiscriminada de árboles.
Gestionar la participación de EMPOCALDAS en los procesos de Educación Ambiental, Reforestación, manejo y sostenimiento de microcuencas
Vigilar los vertimientos de aguas residuales a los ríos por procesos industriales.
Velar por el buen cuidado y manejo del matadero.
Impulsar acciones a nivel municipal sobre la cultura, reciclaje y cuidado ambiental.
Promover campañas educativas sobre el manejo de los plásticos utilizados en la agricultura en el municipio de Chinchiná.
Articular y vincular los Proyectos Ambientales Educativos a las acciones que pueda desarrollar la Administración en temas ambientales de Chinchiná
Apoyar el control permanente de vectores y zoonosis que puedan afectar la salud pública (fumigaciones, vacunaciones y control de animales callejeros y roedores)
Promover campañas educativas sobre el cuidado y mantenimiento de los acueductos rurales.
Impulsar jornadas de educación y capacitación en el manejo y mantenimiento de pozos sépticos en el sector rural y establecer medidas de seguimiento.



Mantener procesos de gestión del riesgo: protección de taludes y quebradas, vigilancia de construcciones sin licencia y en especial en lugares de riesgo.
Apoyar la protección al escarpe y peñas blancas.
Vigilar los procesos de explotación minera
Gestionar la habilitación de una escombrera municipal
Controlar y Vigilar los niveles de ruido que afecten la salud
Fomentar la cultura de producción limpia en el sector agropecuario
Mantener actualizado y en funcionamiento el Comité Local de Prevención y Atención de Desastre (CLOPAD) y el mapa de riesgo del municipio.
Fortalecer los organismo que contribuyen a la atención de emergencias (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y BYR)
<b>INFRAESTRUCTURA</b>
Cuidar y proteger las microcuencas que generan agua para el Municipio.
Gestionar el cambio de las redes de acueducto y alcantarillado necesarias en el sector rural.
Continuar con la construcción del colector paralelo para la descontaminación de la quebrada cameguadua.
Continuar con la canalización de las quebradas cameguadua y mina pobre y mantener el programa de protección de las mismas (Guardianas).
Vigilar permanentemente las redes de acueducto y alcantarillado de responsabilidad de EMPOCALDAS y gestionar ante este organismo el mejoramiento de las mismas.
Elaborar y presentar proyecto sobre plantas de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Chinchiná y presentarlos antes EMPOCALDAS Y CORPOCALDAS.
Articular esfuerzos con la CHEC y EMPOCALDAS para la continuación de la descontaminación del lago balsora.
Construir del Coso Municipal.



PROTECCIÓN DE DERECHOS					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada. Madres cabeza de hogar. Desplazados. Comunidad LGTBi.
Velar porque todo niño (a) tenga su registro civil.					
	Mantener y reforzar el programa de libertad asistida a los adolescentes infractores.				
				Mantener el hogar del anciano	
					Fomentar el respeto por el derecho a la diferencia sexual.
Formular y ejecutar proyectos en contra de la violencia intrafamiliar					
Respeto por la libertad de culto.					
			Cumplir con la cuotas de géneros		
				Promover nuevos programas dentro de las tendencias: Hogares Centro Vida	



				Promover de manera conjunta con bienestar familiar un hogar de paso.	
Adelantar programas que prevengan el abuso sexual y el maltrato infantil.					
Formular y Presentar proyectos de conocimiento, educación y respeto por los Derechos Humanos					

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL					
GRUPOS ETARIOS					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada.
					Madres cabeza de hogar.
					Desplazados.
					Comunidad LGTBi.
	Promover, programas de participación a niños, niñas y adolescentes en temas que los relacionen	Fortalecer y estimular el consejo Municipal de la Juventud, para la participación de los jóvenes en las diferentes actividades Municipales.	Fortalecer y estimular las Juntas de Acción Comunal, para la participación de las comunidades en las diferentes actividades de la vida Municipal.	Promover y apoyar a las asociaciones existentes.	Fortalecer la Asociación Discapacitados y apoyar sus diferentes proyectos.
	Fortalecer y promover el consejo municipal de infancia.	Gestionar apoyos a las actividades que en pro de la juventud proponga el consejo Municipal de Juventud.	Gestionar apoyos a las actividades que en pro de la Comunidad proponga las Juntas de Acción Comunal.		Gestionar apoyos y promover las organizaciones de mujeres cabeza de hogar, madres comunitarias, desplazados y comunidad LGTBi etc.



	Vincular a los niños y adolescentes a los temas relacionados con la administración municipal	Ampliar los espacios posibles de participación de los jóvenes en la toma de decisiones que mejoren sus condiciones de vida.	Ampliar los espacios posibles para la participación de las comunidades en la toma de decisiones que mejoren sus condiciones de vida.		
		Gestionar el apoyo a la conformación de las plataformas y redes juveniles del municipio de Chinchiná	Gestionar apoyo a las diferentes organizaciones no Gubernamentales que coadyuvan a la solución de los problemas sociales propios del Estado.		
		Generar la Política Publica de Juventud	Promover la conformación de Asociaciones de usuarios del servicio de la ESE Municipal.		
		Promover la participación de jóvenes en las Juntas de Acción Comunal			
		Gestionar el apoyo a los encuentros de juventud que se puedan realizar a nivel municipal, departamental y nacional			



		Generar la Rendición de Cuentas en temas de Juventud en el Municipio			
		Fortalecer la gestión y las acciones que puedan realizar los gobiernos Estudiantiles de las Instituciones Educativas			
			Promover la conformación de veedurías para el control social del que hacer de la Administración Municipal.		
	Fortalecer los vocales de control para hacer seguimiento a los servicios públicos.				



DESARROLLO ECONÓMICO					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada.
					Madres cabeza de hogar.
					Desplazados.
					Comunidad LGTBi.
					Definir con la Asociación de Discapacitado y mujeres cabeza de hogar proyectos de inclusión laboral y productiva. (Zonas azules, administración de escenarios, conformación de empresas familiares, proyectos artesanales).
Mantener el monto máximo de subsidio para los sectores públicos domiciliarios y rebajar las contribuciones al sector Comercial e Industrial.					
		Impulsar la creación de pequeñas empresas a partir de los procesos de formación Técnica, Tecnológica y Universitaria.			Impulsar la creación de pequeñas empresas a partir de los procesos de formación Técnica, Tecnológica y Universitaria.
	Generar las condiciones necesarias y el entorno para la creación de nuevas empresas en el Municipio habilitación de suelo, exenciones tributarias, seguridad ciudadana, servicios públicos.				
		Impulsar de manera conjunta con sus propietarios los corredores viales suburbanos industriales.			
		Fomentar el turismo y sus actividades anexas (hotelería, restaurantes, guía turístico, etc.) como un renglón y apuesta importante de la economía, en el marco de la declaración de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero, como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.			



Generar un programa turístico que abarque los principales lugares turísticos de Chinchiná. (Ruta del café, Basílica Las Mercedes, lago Balsora y otro lugares de interés)				
		Apoyar desde la EMAO procesos para que nuestras empresas sean más productivas y competitivas.		
		Apoyar la estrategia de las empresas y la Administración de NEGOCIOS INCLUSIVOS y crear unos nuevos.		
		Fortalecer la creación de una organización de carácter mixto que arbitre recursos y jalone la creación y apoyo de nuevas empresas.		
		Estudiar la posibilidad de destinar recursos para la constitución de un fondo emprender conjuntamente con el SENA..		
		Apoyar y acompañar técnicamente a las diferentes unidades productivas del sector rural		
		Propender por el cultivo de los productos necesarios de la canasta familiar en el marco de la seguridad alimentaria..		
		Gestionar el acompañamiento técnico y empresarial a las pequeñas fincas para que además de garantizar la subsistencia de la familia, se genere algunos excedentes que permitan la acumulación de riqueza.		
	Promover un programa de traductores que genere primer empleo para personas de Chinchiná			Fomentar inclusión laboral para los discapacitados.
		Generar y apoyar la rueda de la empresa Laboral		
		Facilitar Convenios con entidades Financieras para el fortalecimiento de capital semilla para MYPIMES		
		Crear estrategias difusión de oportunidades turísticas que promuevan la generación de empleo		
		Generar las bases de datos sobre la producción agropecuaria del Municipio, e identificar las necesidades de acompañamiento		



<b>VIVIENDA Y ENTORNO SALUDABLE</b>					
<b>Grupos Etarios</b>					
<b>(De 0 – 5 Años</b>	<b>De 5 a 14 Años</b>	<b>De 14 - 25 Años</b>	<b>ADULTOS</b>	<b>ADULTOS MAYORES</b>	<b>Población Discapacitada. Madres cabeza de hogar. Desplazados. Comunidad LGTBI.</b>
Continuar con los procesos de legalización de predios urbanos y rurales avalados por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda.					
Impulsar los proyectos de vivienda cuyas Asociaciones cuente con el lote.					
Promover proyectos de mejoramiento de vivienda saludable rural y urbana para acceder a los recursos del Gobierno Nacional.					
Formular el PBOT que permita la habilitación de suelos para vivienda de todo tipo.					
Proponer modificar las normas urbanísticas que permitan hacer un uso más racional de los recursos suelo (densificación).					
Propiciar acuerdos con la comunidad para pavimentos por esfuerzo comunal.					
Gestionar, promover y ejecutar un macroproyecto de vivienda con apoyo de los sectores particulares, departamental y nacional.					
Mejorar el entorno de los barrios con equipamiento como : parque infantiles, áreas verdes y jardines, parques).					
Controlar las urbanizaciones y/o de las viviendas con el propósito de garantizar la seguridad constructiva de las mismas y la construcción de ellas en suelos adecuados					



ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada.
					Madres cabeza de hogar.
					Desplazados.
					Comunidad LGTBi.
Propender por el mejoramiento de los indicadores de metros cuadrados de espacio público por habitante.					
Mejorar las condiciones de accesibilidad en el Espacio público a los invidentes y personas de movilidad limitada. (Guías, depresiones y ramplas).					
Estudiar la posibilidad de modificar el ancho de los andenes, cada vez que se tengan que hacer o construir.					
Gestionar la formulación y presentar el proyecto de la segunda fase de parque de Bolívar.					
Promover la continuación con la semipeatonalización de algunas de las vías principales de Chinchiná					
Formular el proyecto de redesarrollo en el sector Plaza de Mercado.					
Formular el proyecto de redesarrollo de la Estación del Ferrocarril.					
Estudiar la posibilidad de formular los proyectos de renovación urbana (parqueaderos subterráneos).					
Promover la ubicación e instalación de zonas amarillas.					
Buscar alternativas laborales para las personas que ocupan el espacio público con ventas estacionarias.					
Formular en el marco del PBOT la ubicación de un terminal de transporte.					
Realizar Campañas de movilidad en el municipio de Chinchiná					
Impulsar un programa de adopción de parques y avenidas					
Generar Amueblamiento Urbano artístico, turístico y cultural en Chinchiná					
Promover con el servicio social del estudiantados la recuperación de parques y zonas verdes					



VÍAS, MOVILIDAD Y TRANSPORTE					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	<b>Población Discapacitada.</b> <b>Madres cabeza de hogar.</b> <b>Desplazados.</b> <b>Comunidad LGTB.</b>
					Generar condiciones de inclusión que permitan la movilidad de las personas discapacitadas.
Apoyar al mantenimiento permanente de las vías urbanas y rurales.					
Gestionar la consecución de recursos del Gobierno Nacional para el mantenimiento de vías rurales.					
Promover la creación de un proyecto de ampliación de la cobertura de semáforos					
Apoyar el mantenimiento de la señalización adecuada de las vías.					
Generar alternativas de negociación con las empresas de transporte público la ampliación de nuevas rutas urbanas.					
Generar campañas permanentes de respeto por las señales y normas de tránsito.					



ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada. Madres cabeza de hogar. Desplazados. Comunidad LGTBi.
Propender por la integración para la formulación de un plan de ordenamiento territorial microregional, para minimizar efectos del aeropuerto y maximar las posibilidades de desarrollo y crecimiento.					
Fortalecer el Banco de Proyectos					
Consolidar el Sistema de Información Geo referenciado (SIG),					
Propender la creación de zonas verdes en las urbanizaciones nuevas que se construyan en el municipio.					

ORGANIZACIÓN					
Grupos Etarios					
De 0 – 5 Años	De 5 a 14 Años	De 14 - 25 Años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	Población Discapacitada. Madres cabeza de hogar. Desplazados. Comunidad LGTBi.
Propender por seguir mejorando el posicionamiento del Ranking Municipal, Departamental y Nacional					
Manejar las finanzas y los recursos municipales eficientemente que permita mantener su viabilidad fiscal					
PLANEACIÓN					
Apoyar la adecuación de la estructura organizativa de acuerdo a las necesidades de ejecución del Plan de Desarrollo.					
Promover el Mejoramiento del servicio público					
Fortalecer los sistemas de información necesarios para el buen desempeño de los procesos misionales y de apoyo del Municipio: Sisben y Red Unidos, SIG, Base de datos de contribuyentes, sistema de información de planta de personal					



Mantener motivados y con sentido de pertenencia el personal inscrito a la planta de municipio para el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades.(programas de bienestar laboral, sueldos oportunos, capacitación, jornadas culturales y de integración )
Apoyar el Sistema de evaluación permanente que conduzcan ascensos y permanencia en el servicio.
<b>FINANZAS</b>
Defender de manera responsable al Municipio, frente a todos los procesos de carácter jurídico que en su contra se dé.
<b>FISCAL</b>
Recuperar los bienes fiscales y de uso público en poder de personas particulares.
Seguir modernizando tecnológicamente para generar reportes e informes con calidad y oportunidad ante los diferentes organismo de control.
<b>CONTROL</b>
Mejorar el sistema de Control Interno, tanto contable como los procesos misionales y de apoyo.
Mejorar la relación de interlocución e información a través de Gobierno en Línea.
Hacer rendición de cuentas anuales.
<b>Talento Humano</b>
Generar Proyectos que promuevan la motivación, actitud de servicio, compromiso y sentido de pertenencia de los empleados para una mejor prestación del servicio
Capacitar a los Servidores públicos en metodologías Ajustables
Fortalecer la comunicación interna
Estudiar la implementación de un plan de incentivos
Fortalecer la intranet
Procurar el mejoramiento del archivo municipal
Fortalecer el sistema de Información Geo referenciada
Iniciar el proceso de certificación en calidad
Fortalecer el MECI
Fortalecer y mantener actualizada la página WEB
Fortalecer el sistema de sugerencias, solicitudes y reclamos



Mejorar Los Ambientes laborales (Adecuaciones locativas)
Actualizar la Base de Datos de Contribuyentes, depurando el predial, industria y comercio
Actualizar la base de datos de Vehículos Automotores
Promover el manejo Responsable de las Finanzas Municipales para crecer en el indicador
Recuperación de uso público y de bienes fiscales